



Ayuntamiento de **Lebrija**

ANUNCIO

Calificación Ambiental para la actividad HOSTELERA, PINSERÍA Y GASTRONOMÍA ITALIANA, sita en CALLE ARCOS, S/N PLAZA DE ABASTOS PUESTO Nº 3, Expediente nº 18/2026.

Por Decreto de la Concejala-Delegada de Consumo y Medio Ambiente, resolución nº 2392/2026, de fecha 19 de Junio de 2026, se ha resuelto **favorablemente la calificación ambiental** de la actividad HOSTELERA, PINSERÍA Y GASTRONOMÍA ITALIANA, con emplazamiento en CALLE ARCOS, S/N PLAZA DE ABASTOS PUESTO Nº 3 (Ref. Cat.: 0499101QA6809G0001BE) de esta localidad.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44, apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de Calificación Ambiental.

Lebrija, en la fecha indicada en el pie de firma.
El Alcalde

Código Seguro de Verificación	IV76QWRL3YXTKW63QZNN4TTHKU	Fecha	22/06/2026 12:48:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76QWRL3YXTKW63QZNN4TTHKU	Página	1/1

